

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.227-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Señor Harold Rivas Reyes, como Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del dos de mayo del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el trece de Mayo del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua
